



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

le escorra y que se le perdonen las contribuciones
de que adenda, o á lo ménos, se le conceda exepera
hasta que meoren los tiempos, y que la referida
orden pare á la Junta de Utensilios

Pragmática de
Gitanos.

En este Ayuntamiento se dió cuenta de la R. prag-
mática expedida para contener y castigar la va-
gancia de los conocidos con el nombre de Gitanos,
o Carreranos nuevos, de q. queda enterada la Audiencia
de lo que se concluyó este sabido q. firman. el Sr.
Correg. y dos de los C. Regidores concurrentes, de
q. por los Ex. nos damos fe =

Alcalde De Ferrer *Realenquero*

Ante nos
D. Gilbacio Ponce
Mendunza
Miguel Ponce
Ponce

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en
diez dias del mes de Febrero del año de mil
ochocientos y uno se juntaron á concejo los
C. Justicia y Regimiento ocella en la sala
que acostumbran para tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
Republica á saber: el Sr. D. Torquato Antonio

[Signature]

